impulsado por CamScanner

INFORME TÉCNICO
DE SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PASAJES

Contrato N°	Adquisición de Pasajes	
08/2021	PAC N°02/20 – ID N° 376.142	Modalidad: LCO – Licitación por Concurso de Ofertas

1	2	3	4
Item	Código de Catálogo	Cobertura Requerida	Porcentaje Cotizado
1	78111502-002	Pasaje con itinerario solicitado según necesidad de la Institución. Con cobertura a cualquier parte del mundo según se detallan en la Sección III, punto 2 "Especificaciones Técnicas"	2% (Dos por ciento) De recargo

En la ciudad de Asunción, a los 05 días del mes de setiembre del año 2022, conforme al Contrato N° 08/2021 de Adquisición de Pasajes, suscrito entre la Contraloría General de la República y la Empresa AMITOUR S.A., se informa cuanto sigue:

Que, en atención a la misión oficial detallada a continuación, se procedió a:

Solicitar en fecha 25/08/2022, la cotización de itinerarios disponibles a la Ciudad de México, México; cumpliendo la proveedora en la misma fecha con la remisión de lo solicitado. Siendo posteriormente aprobado para la emisión correspondiente del pasaje, el cual fue remitido por la proveedora en forma electrónica en fecha 26/08/2022.

Nombre y Apellido del Representante Oficial	Lidia Fabiola Grijalba Cristaldo
Número de Pasaporte	S715829
Número de Cédula de Identidad	1.269.710
Misión Oficial	"2da Reunión Presencial de la Comisión Técnica en el Marco del Acuerdo N° 1514/04/2022, emitido durante la LXXIV Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS" (Resolución CGR N° 829/22)
Fecha de Partida	29/08/2022
Fecha de retorno	02/09/2022

impulsado por CamScanner

Ciudad de Origen	Asunción/ Paraguay
Ciudad de Destino	México / México

Costo pasaje

Pasajero	**Total**
Grijalba Cristaldo, Lidia Fabiola	7.561.200
Total Ticket	7.561.200
Recargo 2% según contrato AMITOUR S.A.	151.224
TOTAL FACTURA	7.712.424

Costo total del pasaje, incluidos impuestos y porcentaje de recargo del 2% según contrato: G. 7.712.424.- (Guaraníes siete millones setecientos doce mil cuatrocientos veinticuatro) - Factura AMITOUR S.A. N° 001-001-0074027.

Que, habiendo concluido la misión oficial bajo la supervisión de la Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales, se realiza el presente informe prestando conformidad con los servicios brindados por la proveedora, de acuerdo a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones que rige el contrato.

Es nuestro informe.

Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales - DGRII - Contraloría General de la República

Lic. Natalia Saldivar
Funcionaria
Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales

Abg. Jazmín Vergara de Cáner
Directora General
Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales

Se adjunta:
Copia Factura AMITOUR S.A. N° Nº 001 - 001 – 0074027
Copia de Documento de Identidad

impulsado por CamScanner

ami tour S.A.
AGENCIA DE TURISMO

IATA
Actividades de agencias de viajes.
Gral. Díaz N° 625 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto
Tel.: 613 315 - 611 609 - Fax: 495 430

TIMBRADO N° 15202444
Inicio Vigencia 28/10/2021
Fin Vigencia 31/10/2022
R.U.C.: 80024359-5

FACTURA
001-001-0074027
Nº 001-001 0074027

FECHA DE EMISIÓN: ASUNCION, 31 DE AGOSTO DE 2022 — CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☒

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (80009124-6) — RUC / C.I. Nº 80009124-6

DIRECCIÓN: BRUSELAS 1880 C/BELGICA — TELÉFONO: 613-344

PLAZO DE VENTA: 31-10-2022

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Pasaje(s)para la ruta: ASUNCION/MEXICO/ASUNCION Via: COPA A favor de: GRIJALBA CRISTALDO/LIDIA		5.788.250		1.772.950
	Service Charge				0
	Recargo 2 % Segun Contrato				151.224
	Orden De Servicio Fecha 25 De Agosto 2022				
	En caso de devolución total o parcial de los servicios abonados, esta agencia cobrará al pasajero todas las penalidades debitadas por los proveedores de los servicios, adicionando sus gastos de administración.				
	EL VALOR DE ESTA FACTURA DEBERA CANCELARSE EN LA MONEDA EN QUE FUE EMITIDA				
SUB-TOTALES:			5.788.250		1.924.174

TOTAL A PAGAR: Siete Millones Setecientos Doce Mil Cuatrocientos Veinticuatro Guaraníes = 7.712.424

LIQUIDACIÓN DEL I.V.A.: 5%: — 10%: 174.925 — TOTAL I.V.A.: 174.925

PAGOS: La factura debe abonarse dentro del plazo estipulado. Los pagos deben ser realizados con cheques a la orden de AMI TOUR S.A. con cláusula NO NEGOCIABLE. En caso de cualquier divergencia, las partes acuerdan someterse a la competencia de los Tribunales ordinarios de la ciudad de Asunción, con renuncia a otro fuero o jurisdicción.
MORA: Se producirá la mora de pleno derecho y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial o por el mero transcurso del tiempo. Las facturas impagas a su vencimiento, devengarán automáticamente un interes del ..... % mensual o su equivalente en el mismo concepto más un cargo del ..... % en concepto de gastos de cobranzas.

Hecho por:	Vº Bº
LILI/FER	

Gráfica San Luis S.R.L. - San Roque González 1571 c/ Alberto Soler Feltrell y Prof. Miguel Torres. Tel.: 021 606 724 | C. Nab. Nº 1.097 - RUC: 80005019-6, 1.500 Form.Aut.: 21.001.174.846 - 10/2021

ORIGINAL BLANCO: Cliente
DUPLICADO AMARILLO: Arch. Tributario
TRIPLICADO ROSADO: Administracion (No valido p/ Credito Fiscal)
CUADRUPLICADO BLANCO: Contabilidad (No valido p/ Credito Fiscal)